

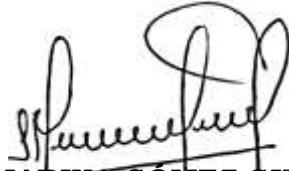


JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE

[HAGA CLICK PARA VER LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO](#)

MARZO 1° DE 2023

RADICAD O	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADA	FECHA Y HORA FIJACIÓN	FECHA Y HORA DESEFIJACIÓN	CUAD ERNO	DÍAS DE TRASLA DO	OBSERVACIONES
2022-00170	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA	SABINA HEREDIA VELÁSQUEZ	MARZO 1/2023 8:00 am	MARZO 1/2023 5:00 pm		Tres (03) días	Conforme al numeral 2°inc. 6° del art. 446 del C..G.P., se corre traslado por el término de 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la actora.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Marina Gómez Giraldo', with a large, stylized initial 'L' and 'M'.

LUZ MARINA GÓMEZ GIRALDO

Secretaria